

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

10894 Aprobación definitiva de la modificación n.º 133 del Plan General en el ámbito de la U.A. n.º 10.4 AN de San Antón.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día dieciséis de febrero de dos mil nueve, se adoptó acuerdo de aprobación definitiva de la Modificación n.º 133 del Plan General en el ámbito de la U.A. n.º 10.4 AN de San Antón, redactada por los Servicios Técnicos de Planeamiento.

No habiendo sido posible efectuar la notificación del referido acuerdo, por el procedimiento ordinario a:

Magdalena Jiménez Cañabate
Rosa M.^a Rosique Hernández
Rafael Pagán Nicolás
Ginesa Liarte Norte
Juan García Andreo
Juan José Molina Martínez y otro
Lorenzo Fernández García

Lo que se comunica para su conocimiento, advirtiéndole que contra este acuerdo podrá interponer Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Cartagena a 10 de junio de 2009.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.